

LUNES, 25 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 78

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2016-3550** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En uso de las competencias que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, y como quiera que esta Alcaldía tiene previsto ausentarse del municipio durante los siguientes días: 15 y 16 de abril, ambos inclusive, de 2016.

En virtud del artículo 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y del artículo 47 del ROF, por esta Alcaldía se formula delegación expresa para el periodo de ausencia durante los días 15 y 16 de abril, ambos inclusive, sustituyéndome en la totalidad de mis atribuciones previstas en la Ley de Bases de Régimen Local el segundo teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Jesús María Valle Rosete.

Publíquese y dese al presente decreto los trámites que correspondan.

Santoña, 11 de abril de 2016.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2016/3550